Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

OCTUBRE 2023

Contenido

Fondos de cesantía 3
Cobertura del seguro de cesantía 4
Afiliados y cotizantes 4
Cotizantes según tipo de contrato 4
Cotizantes según sexo 5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica 6
Cotizantes y remuneración imponible por región 8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo 9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía 11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato 11
Solicitudes por tipo de prestación 11
Solicitudes por región 12
Solicitudes por actividad económica 12
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio 14
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales 14
Glosario 18

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía se componen de las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En octubre de 2023, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM$10.655.554 (MMUS$11.706), correspondiendo el 76,6% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 23,4% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real de 7,2%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de -1,3%.

La rentabilidad real del FCS durante el mes fue de -2,35% mientras que la del fondo CIC -1,39%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,49% anual), ya que no presentó premio o castigo[1].

[1] La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En agosto de 2023, el número de trabajadores afiliados[2] al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.559.737 personas, lo que significó un incremento de 2,7% respecto de igual mes del año anterior y una variación porcentual de 0,2% respecto del mes anterior. De este total, 44,0%[3] cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.082.259[4], registrándose un descenso de -0,2% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta también fue registró un descenso de -1,0%, siendo mayor a los de los meses previos y similar a la de marzo de 2023 (-1,2%).

Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.817.195, representando el 75,1% del total de cotizantes del mes. Respecto del mismo mes del año anterior este tipo de contrato registró una leve disminución de -0,02%, lo que se explica por la disminución en hombres de 0,8%, que contrarrestó el aumento en mujeres (1,2%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.148.029, equivalente al 22,6% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró una disminución anual de 3,7%, acumulando trece meses de disminuciones consecutivas. Según sexo, la disminución estuvo incidida por los descensos en mujeres (-3,1%) y en hombres (-3,9%).

Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular fueron un total de 117.035 cotizantes, con una participación del 2,3% dentro del total, registrando el menor nivel desde su incorporación al seguro de cesantía y con un descenso anual de 6,8%, acumulando catorce períodos con disminuciones anuales consecutivas.

[2] Corresponde a personas afiliadas que tengan sus cuentas vigentes o que no teniendo su cuenta vigente registren saldos en sus cuentas.
[3] Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de octubre) por remuneraciones devengadas del mes de agosto.
[4] El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

Gráfico N° 1

Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato

sept. 2020 – ago. 2023

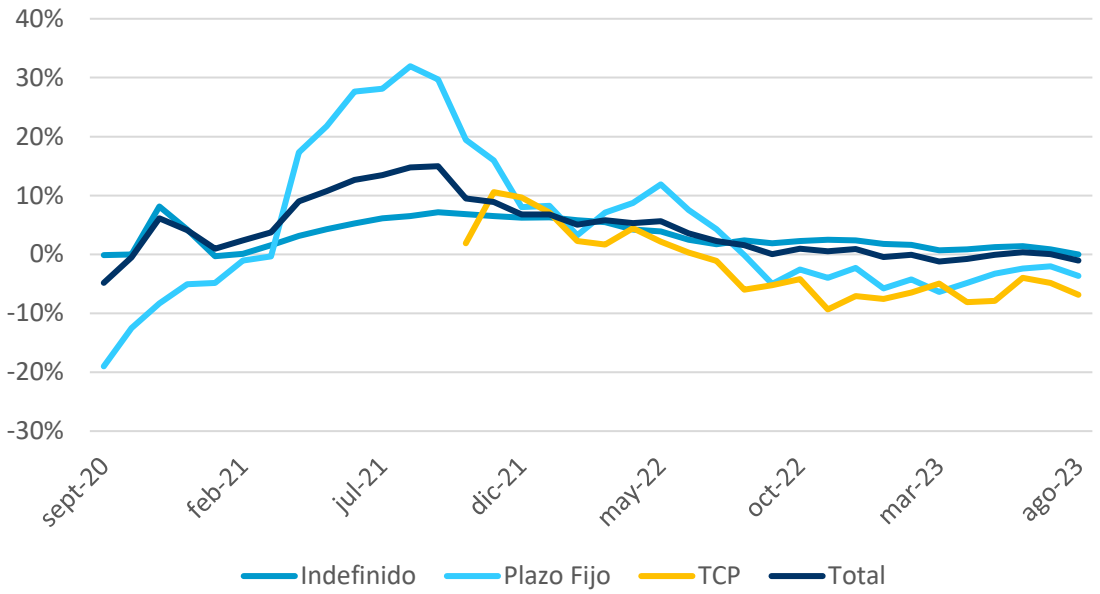

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representaron el 41,7% del total de cotizantes en agosto de 2023, equivalente a 2.117.970 mujeres. En cuanto a la evolución de la variación anual, durante gran parte de 2021 se registraron tasas de crecimiento superiores al 10% asociadas a la baja base de comparación en el contexto de la crisis en 2020. A partir de octubre 2021 las variaciones continuaron siendo positivas, pero a un ritmo decreciente, el cual se acentuó desde mediados de 2022 y la mayor parte del 2023. Sin embargo, en agosto 2023 se registró un descenso anual de 0,1%, explicado principalmente, como en el período anterior, por las disminuciones en contrato a plazo fijo y trabajadoras de casa particular, que contrastaron con el incremento en plazo indefinido. Respecto de la variación anual en hombres, esta fue negativa, de -1,6%, por octavo período consecutivo, explicado por el comportamiento negativo en todos los tipos de contrato.

Gráfico N° 2

Variación % 12 meses de cotizantes por sexo

sept. 2020 – ago. 2023

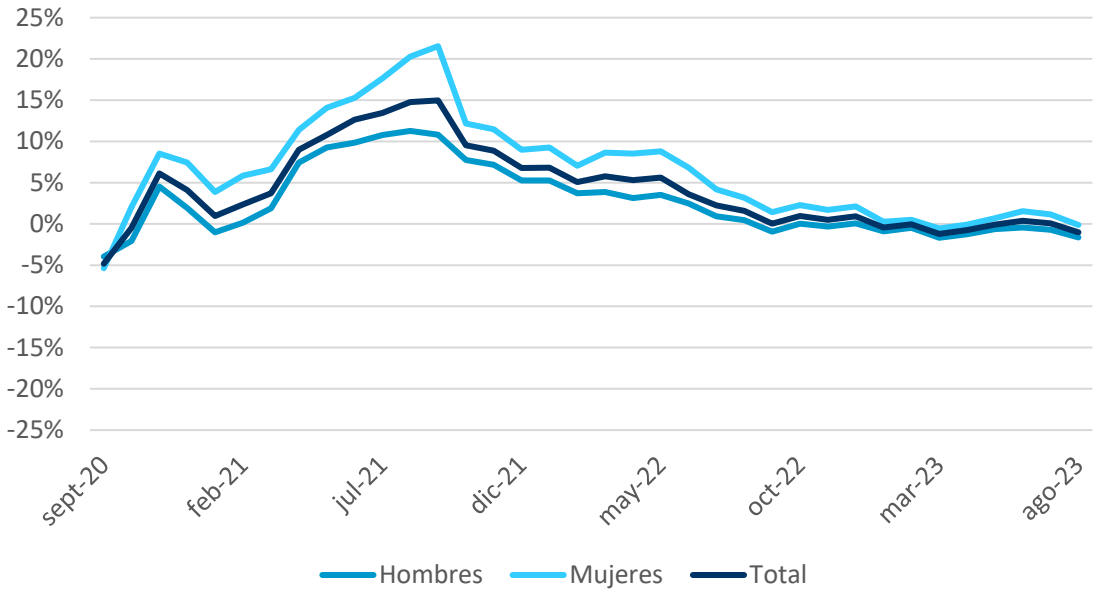

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con agosto de 2022 (Tabla N°1), los cotizantes disminuyeron en 10 de los 21 sectores económicos[5], siendo los descensos con mayor incidencia los presentados en los sectores de Construcción (variación de -6,1%), Industria manufacturera (-3,9%) y Servicios administrativos y de apoyo (-2,6%). Por otra parte, aumentaron en 11 sectores, siendo los de mayor impacto, dado el nivel de cotizantes, los de Enseñanza (4,1%), Alojamiento y servicio de comidas (4,5%) y Otras actividades de servicios (1,7%).

5 La actividad económica corresponde a la agregación de los códigos de actividad económica que son reportados por el empleador y registrados en las planillas de pago de las cotizaciones. La lista completa de códigos y actividades económicas del actual clasificador está disponible en la sección Transferencia electrónica de archivos / Definición de códigos, del sitio web de la SP.

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Agosto 2023

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio ($)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	289.430	5,7%	-0,1%	292.673	$791.571
Explotación de minas y canteras	86.283	1,7%	3,3%	86.728	$2.770.208
Industria manufacturera	449.067	8,8%	-3,9%	452.902	$1.235.313
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	20.887	0,4%	9,8%	21.095	$2.200.100
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	41.131	0,8%	5,4%	41.677	$1.162.745
Construcción	527.792	10,4%	-6,1%	534.475	$1.041.307
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	814.155	16,0%	0,0%	822.063	$1.079.933
Transporte y almacenamiento	330.921	6,5%	-0,9%	334.384	$1.110.443
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	274.091	5,4%	4,5%	277.340	$734.436
Información y comunicaciones	137.395	2,7%	-1,5%	139.055	$1.743.142
Actividades financieras y de seguros	190.850	3,8%	-4,7%	192.490	$1.923.391
Actividades inmobiliarias	38.715	0,8%	-1,1%	39.870	$1.344.145
Actividades profesionales, científicas y técnicas	244.013	4,8%	1,0%	248.685	$1.539.212
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	553.002	10,9%	-2,6%	566.960	$881.926
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	88.175	1,7%	4,1%	89.087	$845.707
Enseñanza	356.529	7,0%	4,1%	361.786	$1.214.654
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	169.266	3,3%	-2,0%	170.636	$1.277.598
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	35.312	0,7%	8,9%	36.617	$989.033
Otras actividades de servicios	267.939	5,3%	1,7%	276.224	$835.116
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.934	0,1%	11,4%	2.971	$1.375.964
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	151.428	3,0%	-8,1%	154.695	$506.669
Sin Información	12.944	0,3%	1,6%	13.534	-
Total general				**5.155.947**	**$1.122.784**
Total cotizantes	**5.082.259**	**100%**	**-1,0%**		**$1.139.064**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (38,1%), Valparaíso (8,1%) y Biobío (7,3%).

Tabla N° 2

Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio

Agosto 2023

Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio* ($)
Tarapacá	81.855	1,6%	83.154	$1.219.712
Antofagasta	186.068	3,7%	189.504	$1.500.941
Atacama	76.089	1,5%	77.255	$1.315.016
Coquimbo	172.621	3,4%	174.929	$1.157.729
Valparaíso	413.541	8,1%	419.396	$1.088.094
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	224.473	4,4%	227.232	$992.709
Maule	229.018	4,5%	232.140	$875.449
Biobío	369.955	7,3%	374.264	$1.075.667
La Araucanía	178.414	3,5%	180.264	$907.263
Los Lagos	197.166	3,9%	199.848	$970.842
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20.245	0,4%	20.509	$967.081
Magallanes y de la Antártica Chilena	42.471	0,8%	43.287	$1.104.938
Metropolitana	1.938.487	38,1%	1.969.350	$1.281.586
Los Ríos	74.348	1,5%	75.199	$942.025
Arica y Parinacota	48.635	1,0%	49.347	$1.070.381
Ñuble	94.322	1,9%	95.332	$914.244
Sin información	734.551	14,5%	744.937	$874.409
Total general			**5.155.947**	**$1.122.784**
Total cotizantes	**5.082.259**	**100%**		**$1.139.064**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

* Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos son Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en el mes fueron de $1.500.941, $1.315.016 y $1.281.586, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, La Araucanía y Ñuble con montos promedios de $875.449, $907.263 y $914.244, respectivamente.

Gráfico N° 3

Remuneración imponible promedio según región

Agosto 2023

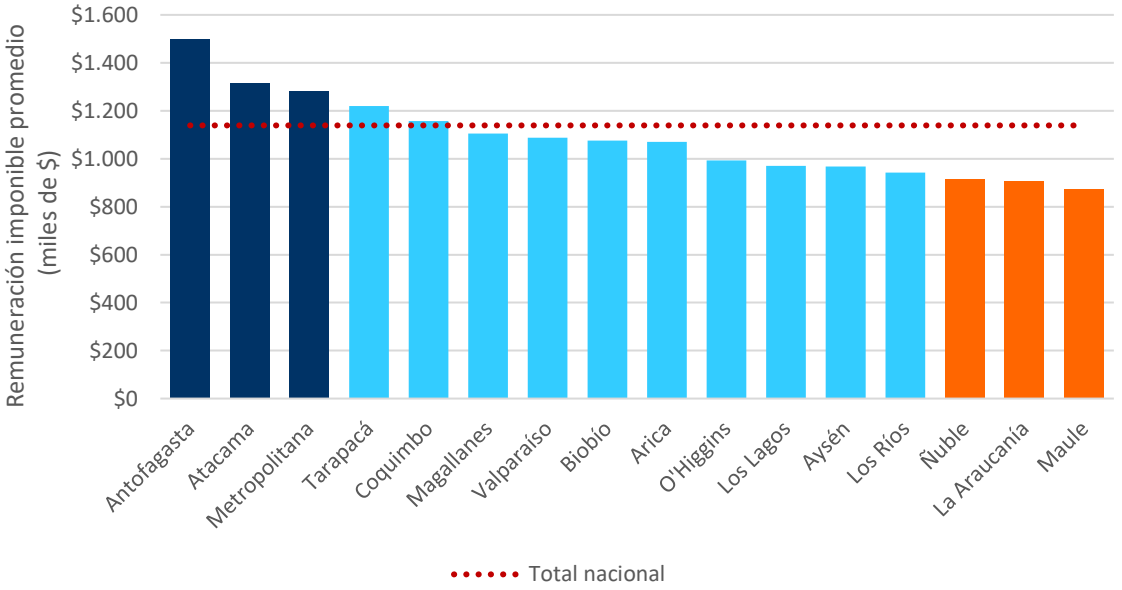

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En agosto de 2023, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue $1.139.259, según sexo fue $999.276 para mujeres y $1.238.989 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible alcanzó los $1.282.109, $734.515 y $441.846 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de $646.990 y para hombres con igual tipo de contrato fue de $784.963. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de $1.129.561 y $1.391.261 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de $440.093 en mujeres y $459.873 en hombres. El gráfico N°4 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 4

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

sept. 2020 – ago. 2023

En pesos de agosto 2023

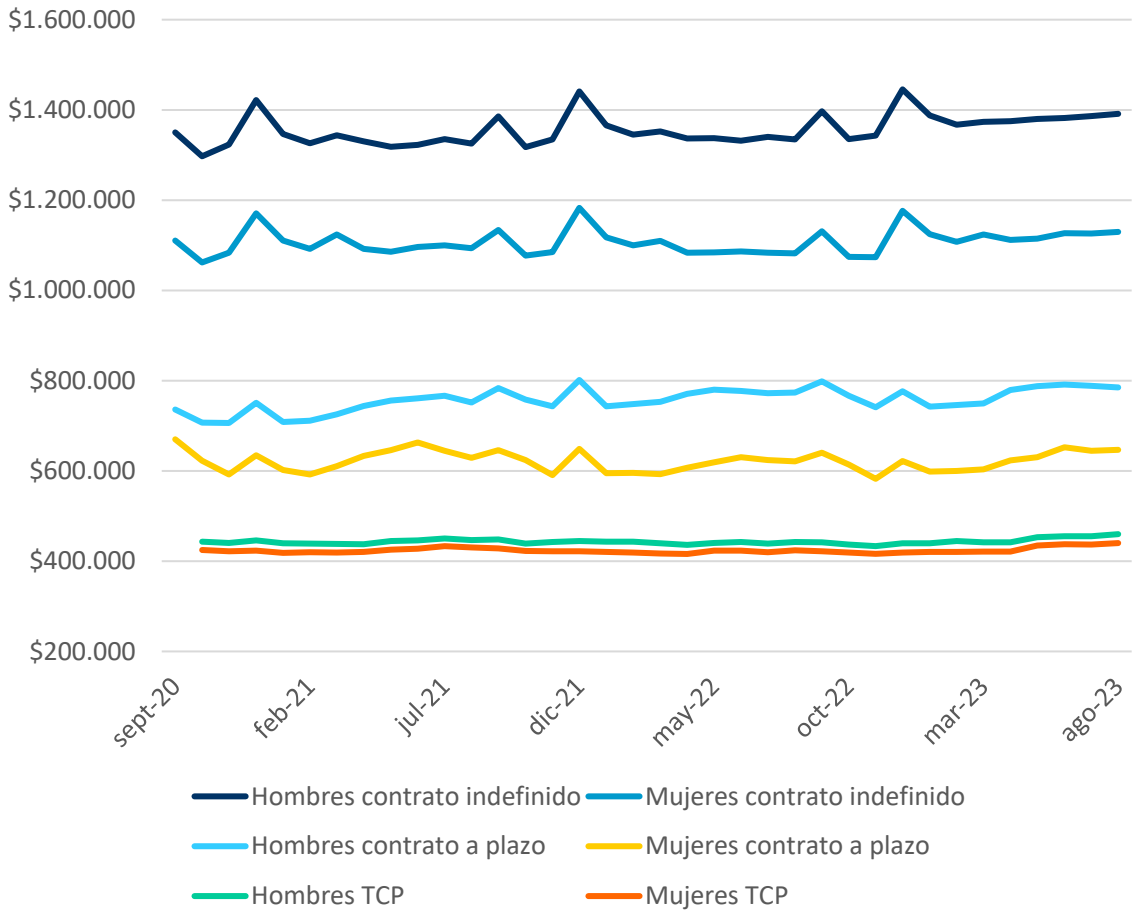

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes[6], beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante septiembre de 2023 se registraron 96.452 solicitudes aprobadas, lo que representó un aumento de 2,6% respecto del mismo mes del año anterior. De ellas, 31.910 correspondieron a mujeres, equivalente a un 33,1% del total, mientras que 64.542 solicitudes correspondieron a hombres representando el 66,9%, con aumentos anuales de 1,2% y 3,3%, respectivamente.

Según tipo de contrato, 48.378 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido, representando el 50,2% del total; entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 46.593 (48,3%) mientras que aquellos con contrato de trabajador de casa particular registraron 1.481 solicitudes (1,5%). Respecto del mismo mes del año anterior, estas solicitudes tuvieron variaciones de 7,2%, -1,5% y -4,6%, respectivamente.

Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 70.995 serán financiadas en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 73,6% del total mensual; respecto de septiembre de 2022 estas solicitudes disminuyeron 1,5%. Por su parte, 25.457 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 26,4% del total y un crecimiento anual de 16,1%.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS (36.333), el 70,1% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS. Por sexo estas tasas fueron de 78,2% para mujeres y 66,3% en hombres, mientras que según tipo de contrato estas se ubicaron en 79,5% para el contrato de trabajadoras/es de casa particular, 76,6% para contrato indefinido y 58,2% para plazo fijo.

6 A partir del 7 de octubre de 2021 rigen nuevamente los requisitos y monto de las prestaciones de la ley 19.728, por lo que las solicitudes ingresadas desde esa fecha tendrán acceso a las prestaciones del seguro de cesantía bajo las condiciones de esa ley.

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de septiembre 2023. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (39,0%), seguida de Biobío (9,5%) y de Valparaíso (9,2%).

Tabla N° 4

Solicitudes de seguro de cesantía según región

Septiembre 2023

Región	N° Solicitudes	%	Variación anual %
Tarapacá	2.175	2,3%	27,9%
Antofagasta	3.826	4,0%	41,5%
Atacama	1.790	1,9%	27,4%
Coquimbo	4.375	4,5%	38,5%
Valparaíso	8.880	9,2%	22,4%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	5.517	5,7%	18,7%
Maule	6.512	6,8%	13,2%
Biobío	9.174	9,5%	28,5%
La Araucanía	4.566	4,7%	32,0%
Los Lagos	4.850	5,0%	27,8%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	495	0,5%	37,1%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.254	1,3%	43,3%
Metropolitana de Santiago	37.663	39,0%	-20,5%
Los Ríos	1.697	1,8%	27,5%
Arica y Parinacota	1.246	1,3%	20,9%
Ñuble	2.326	2,4%	19,4%
Sin información	106	0,1%	-
Total	**96.452**	**100%**	**2,6%**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes por actividad económica

La Tabla N° 5 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de septiembre 2023 según sector económico. Los cinco sectores con mayor cantidad de solicitudes fueron Construcción con 23.199 solicitudes, representando el 24,1% del total, seguido de Comercio con 13.408 (13,9%), Servicios administrativos y de apoyo con 12.058 (12,5%), Industria manufacturera con 8.139 (8,4%) y Agricultura y Pesca con 7.589 (7,9%); estos sectores acumularon el 66,8% del total de solicitudes del mes.

Tabla N° 5

Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica

Septiembre 2023

Sector Económico	N°	%	Var% anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7.589	7,9%	-10,4%
Explotación de minas y canteras	833	0,9%	-2,0%
Industria manufacturera	8.139	8,4%	-4,9%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	506	0,5%	88,8%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	684	0,7%	50,0%
Construcción	23.199	24,1%	6,3%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	13.408	13,9%	2,3%
Transporte y almacenamiento	5.644	5,9%	-2,7%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4.528	4,7%	9,1%
Información y comunicaciones	1.924	2,0%	-10,8%
Actividades financieras y de seguros	1.824	1,9%	5,1%
Actividades inmobiliarias	611	0,6%	-7,8%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4.294	4,5%	6,6%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12.058	12,5%	2,1%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	753	0,8%	98,2%
Enseñanza	1.654	1,7%	2,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.554	2,6%	40,6%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	443	0,5%	20,4%
Otras actividades de servicios	3.458	3,6%	-2,6%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	15	0,0%	-6,3%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	2.072	2,1%	-6,9%
Sin Información	262	0,3%	-
Total	**96.452**	**100%**	**2,6%**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

El total de beneficiarios del mes de septiembre 2023 fue de 206.236 con un incremento anual de 5,4% y un monto promedio de beneficio de $444.291. De este total, las mujeres representaron el 36,2% con un monto promedio de beneficio de $388.422. Por su parte los hombres representaron el 63,8% con un monto promedio de $475.960.

Según tipo de contrato, la mayoría correspondió a trabajadores que tenían un contrato indefinido (70,7%), seguido del contrato a plazo fijo (27,7%) y de casa particular (1,6%). Los montos promedio de beneficio fueron $507.332, $295.613 y $226.971, respectivamente.

Según tipo de prestación un 50,8% se financiaron con cargo al Fondo de Cesantía Solidario y un 49,2% con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía. Los montos promedio fueron de $372.243 y $518.621, en cada caso.

Tabla N° 6

Beneficiarios y montos de beneficio promedio según sexo, tipo de contrato y tipo de prestación

Septiembre 2023

Variable		N	%	Monto promedio
Sexo	Hombres	131.626	63,8%	$475.960
	Mujeres	74.610	36,2%	$388.422
Tipo de contrato	Indefinido	145.880	70,7%	$507.332
	Plazo Fijo	57.112	27,7%	$295.613
	Casa Particular	3.244	1,6%	$226.971
Tipo de prestación	CIC	101.511	49,2%	$518.621
	FCS	104.725	50,8%	$372.243
Total		**206.236**	**100%**	**$444.291**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio establecida en la ley, con un valor superior de $351.920 y un valor inferior de $105.575[7].

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de octubre de 2023 por el INE para el trimestre móvil julio-septiembre 2023 fue de 8,9%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,9% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 9,9%. En consecuencia, no se activó el pago de giros adicionales para quienes estaban recibiendo el último giro con cargo al FCS.

[7] Resolución Exenta N°755 del 14/03/2023 que "actualiza tablas con valores superiores e inferiores a que se refiere el artículo 25 de la Ley N° 19.728, para la determinación del monto de las prestaciones con cargo al Fondo de Cesantía Solidario", disponible en: https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-15546.html

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

Agosto 2023

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	692	727	2.433	11.229	22.803	42.212	40.890	21.306	15.795	30.708	2.934	2.785	37.369	8.767	1.717	9.604	37.459	289.430
Explotación de minas y canteras	4.157	20.916	10.213	12.176	8.180	4.507	991	1.915	666	373	338	1.290	12.142	473	1.872	399	5.675	86.283
Industria manufacturera	4.530	14.710	5.452	9.160	27.596	23.510	22.370	39.861	14.476	19.011	1.188	4.344	183.124	7.772	3.635	8.720	59.608	449.067
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	424	1.185	431	548	2.301	638	1.102	2.311	756	1.094	116	230	6.721	398	145	505	1.982	20.887
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.142	3.244	1.504	1.943	3.691	2.174	1.972	3.657	1.429	1.367	198	235	11.585	555	581	1.130	4.724	41.131
Construcción	11.523	22.794	10.125	26.687	49.584	22.274	25.075	55.283	24.572	17.786	2.039	5.013	186.550	7.742	7.154	12.354	41.237	527.792
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	13.006	24.860	8.849	23.258	59.099	33.647	33.021	46.759	28.518	31.505	3.244	7.065	319.882	9.816	6.389	14.093	151.144	814.155
Transporte y almacenamiento	6.820	14.405	5.077	9.443	36.254	10.588	12.382	27.206	11.791	14.115	1.463	3.420	128.193	4.408	3.879	6.071	35.406	330.921
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6.138	11.026	3.904	12.432	22.840	6.980	8.523	13.961	7.671	10.046	974	3.222	87.130	2.990	4.086	4.620	67.548	274.091
Información y comunicaciones	941	1.994	599	1.814	8.361	2.474	2.461	5.262	2.470	2.170	257	450	83.427	1.400	515	1.166	21.634	137.395
Actividades financieras y de seguros	1.743	3.968	1.322	3.511	12.134	5.188	5.290	9.182	3.610	4.031	426	1.262	114.703	1.733	865	2.043	19.839	190.850
Actividades inmobiliarias	741	1.023	292	1.229	3.529	1.036	1.119	2.327	1.198	1.142	118	441	18.331	430	262	435	5.062	38.715
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.246	11.102	3.917	7.789	18.766	8.518	6.858	17.278	5.307	5.094	556	1.871	111.549	2.018	1.574	2.926	35.644	244.013
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.273	26.692	10.176	18.808	43.336	20.335	19.227	36.593	15.360	21.779	1.714	3.544	222.415	7.303	5.641	8.350	81.456	553.002
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.952	1.551	536	5.174	7.861	5.073	8.361	10.492	5.825	3.970	1.107	458	18.700	2.991	440	2.227	11.457	88.175
Enseñanza	5.904	9.329	4.659	12.432	33.338	13.286	16.418	30.588	20.064	14.472	1.821	2.237	126.571	6.898	4.772	9.818	43.922	356.529
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.902	4.715	1.436	3.549	13.708	5.736	4.841	10.345	4.693	4.545	494	1.334	77.377	2.209	1.264	2.420	28.698	169.266
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	423	1.160	362	809	3.097	1.240	885	4.600	643	689	94	261	12.120	231	269	752	7.677	35.312
Otras actividades de servicios	5.209	8.571	3.348	7.000	22.990	6.409	8.585	22.664	7.401	7.294	584	1.826	116.864	2.929	2.649	2.979	40.637	267.939
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	20	76	31	103	791	18	68	101	86	79	8	124	882	37	37	22	451	2.934
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	906	1.655	1.262	3.010	12.460	8.247	8.052	6.974	5.627	5.278	533	897	57.816	3.068	820	3.440	31.383	151.428
Sin Información	163	363	161	516	822	383	527	1.290	455	618	39	162	5.041	180	69	248	1.907	12.944
Total	**81.855**	**186.066**	**76.089**	**172.620**	**413.541**	**224.473**	**229.018**	**369.955**	**178.413**	**197.166**	**20.245**	**42.471**	**1.938.492**	**74.348**	**48.635**	**94.322**	**734.550**	**5.082.259**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Superintendencia de Pensiones

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de agosto 2023

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.344.022	1.298.619	721.322	663.150	752.134	637.922	629.255	1.037.275	750.541	1.081.191	1.042.763	1.100.282	954.392	894.718	854.883	732.578	612.546	791.571
Explotación de minas y canteras	2.967.340	3.130.407	2.447.868	2.485.986	2.754.069	2.770.761	2.207.752	2.735.651	1.731.077	1.551.411	1.784.792	2.722.577	3.150.964	1.345.706	2.694.208	2.402.607	2.249.129	2.770.208
Industria manufacturera	1.292.164	1.617.832	1.336.924	1.252.450	1.249.352	1.118.300	1.002.768	1.330.300	977.873	1.086.729	985.277	1.217.951	1.346.915	1.118.419	1.236.773	1.053.918	1.001.989	1.235.313
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.968.234	2.840.170	2.227.009	2.189.935	2.253.296	2.075.370	1.625.738	1.918.881	1.792.275	1.936.648	1.720.562	1.938.185	2.575.459	1.649.642	1.828.852	1.534.943	1.885.665	2.200.100
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.359.023	1.446.617	1.186.311	1.173.841	1.172.622	1.054.826	897.216	1.112.858	975.957	1.030.745	917.567	1.242.593	1.315.739	928.358	1.123.105	841.981	930.535	1.162.745
Construcción	1.150.627	1.220.621	1.194.802	1.197.078	1.070.517	1.198.714	1.025.503	1.092.270	896.124	835.279	874.616	1.092.390	1.036.260	826.418	1.031.282	957.727	860.058	1.041.307
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.094.562	1.471.489	1.135.229	1.005.843	983.196	946.203	854.709	990.207	885.694	975.950	859.189	952.131	1.292.600	876.656	1.009.526	843.153	823.008	1.079.933
Transporte y almacenamiento	1.234.947	1.301.027	1.192.967	1.040.597	1.262.108	962.895	879.946	1.154.040	887.067	978.245	895.733	1.151.847	1.162.240	1.012.713	947.257	936.829	955.621	1.110.443
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	876.453	887.228	853.262	895.067	748.730	698.020	678.078	730.586	671.182	708.251	662.374	809.414	806.742	655.972	882.300	754.601	575.082	734.436
Información y comunicaciones	1.243.929	1.364.800	1.253.037	1.237.466	1.556.362	1.434.148	1.270.946	1.390.409	1.363.158	1.206.143	1.149.519	1.178.259	1.942.504	1.467.891	1.069.117	1.314.846	1.507.634	1.743.142
Actividades financieras y de seguros	1.633.651	1.678.141	1.577.196	1.546.105	1.653.119	1.506.446	1.524.013	1.556.952	1.677.555	1.575.507	1.611.375	1.441.578	2.154.430	1.472.192	1.638.849	1.474.729	1.554.760	1.923.391
Actividades inmobiliarias	1.125.716	1.108.658	1.050.519	1.113.521	1.161.849	1.044.177	1.119.539	1.224.081	1.015.577	1.067.886	974.216	1.098.328	1.616.681	933.113	1.042.811	926.539	1.054.609	1.344.145
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.420.232	1.651.139	1.372.207	1.464.138	1.490.822	1.486.326	1.185.861	1.363.588	1.104.410	1.139.184	1.040.163	1.271.200	1.772.496	1.049.614	1.276.335	1.203.729	1.222.365	1.539.212
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.022.691	1.128.830	1.160.437	1.101.866	927.063	957.325	754.663	849.394	727.791	761.101	703.272	796.045	920.784	729.241	834.999	753.967	691.725	881.927
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	966.304	975.356	986.676	684.299	873.575	784.209	778.774	684.383	848.096	866.451	951.288	1.082.674	1.016.508	851.926	1.146.523	759.417	774.030	845.707
Enseñanza	1.258.833	1.233.510	1.050.983	1.143.053	1.167.411	1.073.788	1.095.595	1.180.949	1.122.681	1.137.972	1.380.733	1.246.363	1.376.507	1.260.162	1.134.158	1.076.758	1.011.399	1.214.654
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.154.863	1.308.593	1.114.425	1.029.485	1.074.990	1.118.278	985.797	1.108.208	1.099.655	1.106.488	1.113.825	1.241.422	1.461.301	1.066.946	1.185.010	1.005.461	1.166.723	1.277.598
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	858.990	897.823	939.757	901.718	849.471	913.575	913.980	1.295.671	822.019	755.305	844.508	783.055	1.115.989	848.016	859.344	1.063.111	755.887	989.033
Otras actividades de servicios	905.378	954.420	844.548	789.961	717.906	803.005	772.027	674.202	689.852	780.794	825.767	979.867	946.136	753.505	738.418	761.777	706.928	835.116
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.178.207	1.639.702	1.550.014	2.514.722	983.727	1.082.416	976.997	1.029.492	960.815	1.092.074	1.480.731	1.270.879	1.844.149	1.857.633	1.020.435	807.138	1.169.907	1.375.964
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	502.544	549.750	944.878	494.943	499.697	504.967	475.284	521.092	496.061	536.430	490.492	507.755	517.512	537.375	534.778	501.808	469.632	506.669
Sin Información	611.021	717.968	872.784	739.171	759.765	649.573	654.825	1.533.555	642.358	636.526	559.762	500.376	1.022.216	652.758	636.048	669.040	740.193	905.112
Total	**1.219.712**	**1.500.953**	**1.315.016**	**1.157.729**	**1.088.094**	**992.709**	**875.450**	**1.075.667**	**907.256**	**970.842**	**967.081**	**1.104.938**	**1.281.588**	**942.025**	**1.070.381**	**914.244**	**874.403**	**1.122.784**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.

2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.

3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.

4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.

5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).

6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.

7. **Prestación por Cesantía**: Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía**: la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.

9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.

10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones